MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

ACTA Nro. 003/2012

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 001/2011 PARA LA "COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO.

En la ciudad de La Paloma del Espíritu Santo, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los seis días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las diez horas con treinta minutos, presente la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, Viviana Ma. Rotela Zena, consta un sobre oferta recibido.

Constatando el sobre recibido. Se procede a la identificación del mismo:

- ESTACIÓN DE SERVICIOS KM 375, del Señor Juan César Azardi González, RUC 2275444-0.
  Presento su oferta en tres sobres, uno Original y dos Copias.
  Lote 1, guaraníes ocho millones ochocientos mil (Gs. 8.800.000).
  Lote 2, guaraníes ciento ochenta y nueve millones novecientos diez mil (Gs. 189.910.000)
  Documentaciones sustanciales incluidas y analizadas con su formulario de oferta presenta:
  - Nota de presentación de la Oferta.
  - Fotocopia de Cédula de Identidad del Oferente.
  - Fotocopia de RUC del oferente.
  - Constancia de Personería Física.
  - Fotocopia de Formulario 120 de Impuesto al Valor Agregado de los meses 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del año 2011.
  - Fotocopia del Formulario 101 de Impuesto a la Renta, 2010.
  - Balance General Analítico 2010
  - Fotocopia del Formulario 101 de Impuesto a la Renta, 2009.
  - Balance General Analítico 2009.
  - Fotocopia de Certificado de Patente Municipal.
  - Declaración Jurada de esta de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.
  - Declaración Jurada de esta de ajuste a las Especificaciones Técnicas.
  - Declaración Jurada de esta de ajustarse a al Decreto 6225/2011
  - Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
  - Certificado de cumplimiento tributario.
  - Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original);
  - Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original);
  - Formulario 1.1 Información del Oferente.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO U.O.C

- Formulario 1.3 Situación Financiera.
- Formulario 1.4.
- Formulario 1.5 Facturación Anual Media.
- Póliza de seguro de caución.

Toda la oferta se encuentra foliada y firmada por el Oferente.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analicen la oferta en base de los documentos y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
MUNICIPIO
LA PALOMA Del Espíritu Santo
U.O.C

.....

Viviana Ma. Rotela Zena
Unidad Operativa de Contrataciones